



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO ACUERDO J/D N° 28/2017.

Certifico que la Honorable Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su quinta sesión ordinaria para el período 2017, realizada con fecha 13 de septiembre del mismo año, por la unanimidad de los Directores y Directoras asistentes y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo único de la Ley N° 19.168, acuerda lo siguiente:

Uno) Aprobar la incorporación de la Universidad del Bío-Bío, propuesta por el Sr. Rector, en calidad de socio activo en la corporación de derecho privado sin fines de lucro denominada KNOW HUB CHILE, cuya temática principal será abordar la innovación y transferencia tecnológica a nivel nacional y global. La Corporación estará domiciliada en la ciudad de Santiago, y estará compuesta originalmente por 10 instituciones generadoras de conocimiento: Universidad de Chile, Instituto de Neurociencia Biomédica, Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), Universidad Católica del Maule, Universidad de Talca, Centro de Estudios de Alimentos Procesados (CEAP), Universidad del Bío-Bío, Universidad Católica de Temuco, Universidad Austral de Chile y Universidad de Los Lagos, en el marco del proyecto HUB de Transferencia Tecnológica cofinanciado por la Corporación de Fomento de la Producción CORFO. Esta iniciativa está enmarcada con las líneas de desarrollo de la UBB, que responde a crear, desarrollar y apoyar la gestión de investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento (I+D+i+e). En particular, la corporación busca posicionar competitivamente una plataforma de Transferencia Tecnológica que permita gestionar aquellos resultados de investigación y desarrollo (I+D) que sean susceptibles de transformarse en innovaciones con impacto internacional, para incrementar la productividad y diversificar la economía chilena.

Dos) Aprobar el proyecto de Estatuto de la Corporación señalada, el cual ha sido presentado a esta H. Junta Directiva, sin perjuicio de las facultades que se otorgan al Sr. Rector para su modificación o corrección.

Tres) Aprobar el aporte de 10 UF que deberá enterar la Universidad del Bío-Bío en su calidad de socio activo constituyente de la corporación, así como el correspondiente a la cuota ordinaria anual que no podrá ser inferior a media Unidad de Fomento ni superior a treinta Unidades de Fomento. En caso de requerirse cuotas extraordinarias, cuando las necesidades de la corporación lo ameriten, éstas serán determinadas por la Asamblea General Extraordinaria a propuesta del Directorio, y no podrán ser superiores a 100 UF anuales.

Cuatro) Finalmente, se acordó facultar al Sr. Rector, o a quien lo subrogue legalmente o éste designe expresamente, a suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios para la incorporación de la Universidad a la Corporación KNOW HUB CHILE, en los términos señalados, debiendo resguardarse que se cumplan las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la incorporación y participación de esta institución de educación superior en personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro, pudiendo, al efecto, realizarse las modificaciones, rectificaciones y adecuaciones en la propuesta de Estatuto aprobada en el N° 2 anterior, que sean necesarias tanto para la obtención de personalidad jurídica de dicha Corporación como de la toma de razón respectiva por parte de la Contraloría General de la República, en cuanto no se alteren sus objetivos y naturaleza esenciales ni los aportes de la Universidad autorizados en el N° 3; rindiendo, en todo caso, cuenta de su gestión o la de su subrogante o delegado, a este organismo colegiado.

La H. Junta Directiva resuelve hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.



LUIS RICARDO PONCE SOTO
SECRETARIO
H. JUNTA DIRECTIVA
MINISTRO DE FE

Concepción, 13 de septiembre de 2017.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 - Casilla 5-C - Código Postal: 4081112 - Fonos: (56-41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello s/n Casilla 447 - Código Postal: 378000 - Fono/Fax: (56-42) 463000 - Región del Bío Bío - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl